

La lepra del embrutecimiento

En la familia

Así como el estado es una familia en grande, así la familia es un estado en pequeño; nada extraño, pues, que en ella puedan observarse los mismos agentes de corrupción, las mismas causas de embrutecimiento, el absolutismo y la libertad mal entendida.

Pero si un estado sin Dios es cosa horrible, ¿qué diremos de la familia sin Dios sino que es un rasunto del infierno? El primero ejerce su acción diabólica en campo extenso, y los efectos de ella se dejan sentir con mucha lentitud y con menos seguridad del triunfo en cada individuo, á la manera que una tempestad deshacha, un furioso vendaval azotan comarcas enteras arrasando en el primer momento lo que tienen más próximo, pero dejando más ó menos tiempo para que puedan escapar de su furor los objetos más apartados. Pero el campo de la familia es muy limitado; milagro será que un individuo de una familia prácticamente atea salga bien librado del aire corruptor que en ella se respira, como lo es que quede en pie una sola planta de reducida arbolada invadida por la extensa y furiosa corriente de un río desbordado. Fuera de Dios, que es el orden, está el diablo, que es el desorden, como fuera del bien está el mal; por consiguiente, cuando los padres, ó siquiera uno de ellos, nada quiera con Dios, se hacen satélites del diablo, del mal, del desorden, y qué serán los hijos sino imitadores de los que les dieron la existencia?

Y es tanto más horrible el embrutecimiento de la sociedad doméstica, cuanto más corroe las entrañas de la sociedad civil. Esta es efecto natural é inmediato de la familia, no de los individuos, como tales, por más que sostengan lo contrario algunos sociólogos á la moderna. Un gobierno embrutecedor causará incalculables daños en el pueblo que tiene bajo su férula; pero si la lepra de la política no sale de las entrañas mismas de la sociedad, como es muy posible que así sea, pues muy raras veces podrá un gobierno brutal representar de verdad á un pueblo, no serán en poco número los que lograrán evitar la lepra, porque serán muchos los que mirarán aquella política como superfetación abominable. Todo lo contrario resultará de la familia embrutecida, pues por ella el contagio se cebará en las mismas raíces del árbol social, corrompiendo por las raíces la savia, y como de ésta viven todos los elementos que integran la sociedad, el pueblo en que vaya aumentando las familias sin Dios ó sin Religión, irá convirtiéndose por la misma naturaleza de las cosas en nauseabundo podrido.

¿Cómo estamos? ¿Acaso la política sin Dios no ha llegado ya al seno de la familia para convertirla en poderoso agente de corrupción de los individuos que la componen? Existen aún por fortuna entre nosotros muchas familias cristianas; sin embargo es preciso reconocer que van disminuyendo cada día las familias modelo, aquellas que han venido conservando como tesoro inestimable las tradiciones católicas legadas por nuestros antepasados y recibidas por ellos de los suyos, en que se apoyaban la buena armonía entre el marido y la mujer, el respeto y la obediencia de los hijos, la fidelidad y cordial sumisión de los criados. La sociedad doméstica se va formando á imagen y semejanza de la política embrutecedora, por aquello de que *el ejemplo de los grandes lo van copiando los pequeños*, y sobre todo en los grandes centros de población, son de observar familias en número que pone espanto, víctimas ya del horrible contagio que convierte á los hombres en animales bipedos y que á la corta ó á la larga produce la disolución de la familia y de la sociedad.

Los vasos con que se va propinando en el seno de la familia el veneno em-

brutecedor son, como ya queda indicado en el principio del artículo, los mismos de que se vale la política sin Dios y sin alma, el absolutismo y el libertinismo. El jefe de la familia sin Dios se erige en soberano despótico de la mujer y de los hijos tratándolos como instrumentos de sus caprichos, como esclavos, no como seres dotados de razón y poseedores de aquellos mismos derechos personales de que él abusa sin medida. En sostener los fueros de su autoridad, bien ó mal entendidos, es inexorable y mira como imperdonable debilidad el cariño y la prudencia, ya se trate de su mujer, ya de sus hijos, pues con el mismo rasero mide á la una y á los otros. El es el único ser de la casa que tiene razón en todo, y ¡ay del que se atreva á la menor contradicción ó reparo en cuanto dice ó ordena! El puede permitírsele todo, y en su desmedida soberbia se figura que nada importa á la mujer, nada á los hijos cuanto haga ó diga, por más que suele escatimar los necesarios recursos, malgastar en vicios el dinero, pasar las noches en blanco y frecuentar las tabernas. Para él sólo hay derechos, por *torcidos* que sean: para la esposa y los hijos, en cuanto se refiere á su persona, no hay más que deberes por absurdos que imaginarse puedan. ¿Será posible la instrucción y educación de los hijos de tal padre? ¿Podrá su pobre madre hacer algo en este sentido? Si es una *mujer fuerte*, si es una santa y además instruída, algo hará por aquellos pedazos de su corazón; pero ¿no será de temer que fracase en esta empresa verdaderamente heroica por la cordedad del entendimiento y abyección de ánimo que su indigno compañero ha inoculado en el alma de los hijos? Y la hipocresía de éstos ¿no será el triste resultado de la bárbara conducta de su padre? El miedo y el apocamiento del ánimo serán los únicos resortes que influirán en los hijos durante la niñez; pero ¿no se irán trocando en odio, comprimido al principio, á medida que vayan aumentando en años? Y como es natural que quien siembra malos ejemplos recoja peores frutos, ¿no se irán arraigando en los tiernos corazones de los hijos los mismos vicios del padre, que velados en un principio por hipócrita disimulo, se desbordarán cuando los hijos ya no tengan nada que temer de aquel malvado? Y entonces ¿no será la familia una trasunto del infierno?

Todo esto sucederá con mucha probabilidad aun en el caso de que la esposa cultive la virtud y se esfuerce en educar á sus hijos cristianamente; pero no es esto lo que más ocurre; lo más frecuente es, por desgracia, que la mujer procure desquitarse de los desvíos y mal trato del marido tirando como éste á picos pardos, como suele decirse, y buscando en la mala vida, si la familia es menesterosa, recursos con que subvenir á las necesidades propias y de los hijos, y no pocas veces á las exigencias de la moda por el bien parecer. ¡Pobres hijas las hijas de tal madre!

Pero el absolutismo de los malos padres como que reclama un contrapeso, una válvula de seguridad, y ésta es el completo abandono en que deja á los hijos en todo lo que se refiere á instrucción y educación religiosa. El padre de la familia sin Dios, cuidará tal vez de que nada falte á sus hijos en orden á las necesidades materiales; los tendrá bien alimentados, bien vestidos, si llegan á tanto sus haberes: hasta procurará llevarlos á alguna escuela, buena tal vez, sobre todo si la madre puede intervenir en el asunto; pero de aquí no pasará aquel padre indigno de serlo. En su casa no solamente no se habla nunca de Dios ni de los intereses eternos; no solamente se deja de enseñar el Catecismo y de recomendar prácticas devotas, sino que se inculca todo lo contrario, para que los hijos se convengan de que no tienen más que un

deber, el de respetar y obedecer á su padre como los esclavos á un negrero, y de que han de mandar enhorramla todas las obligaciones del cristiano, de las cuales, si se habla alguna vez, sólo se hace para ridiculizarlas. Los hijos, pues, no rezan al levantarse ni al acostarse: en la mesa no levantan los ojos á Dios para implorar su bendición sobre el alimento que le deben, ni para darle gracias después de haberlo tomado. Ni siquiera se hace la señal de la Cruz antes de la comida, y ¡ay del hijo ó dependiente que se atreviera á santiguarse! á lo menos caerían sobre él los motes de fanático é hipócrita. Los días de fiesta irán tal vez á Misa de doce, sin saber á que van, los pequeños y las señoritas con la mamá; pero no será porque lo mande ó recomiende el padre, el cual ya se cuida, por otra parte, de dar ejemplo en contra y de ridiculizar las prácticas religiosas y á los ministros de la Iglesia, si á mano viene. Educados así los hijos, ¿quién no ve que crecerán como brutos que miran constantemente al suelo? ¿Qué idea grande, qué idea de nobleza y dignidad, qué sentimiento de decoro, qué energía dominadora de pasiones podrán albergarse jamás en los entendimientos y corazones de aquellos hijos cuyos padres sólo cuidan de vestirlos, alimentarlos é instruirlos como si el hombre no tuviera más vida que la material, ó en otros términos, como si no fuera más que un bruto perfeccionado!

A tal extremo llevan muchísimas familias la incuria en la educación de los hijos, que en ellas son de observar otros innobles proceder de aquella *patria potestad* copia de la pagana. Se permite, y aun se exige, que los hijos traten de tú á los que, después de Dios, les han dado la existencia, como si los padres hubiesen de contentarse con que los hijos los amen á la manera que se ama á los iguales, á los amigos, y no que los respeten como superiores. Se permite á los varones que contraigan el hábito de fumar antes de llegar á hombres y que suelten alguna que otra palabra propia de gente de rompe y rasga, con lo cual no hay que decir sino que crecen demasiado pronto y adquieren hábitos de sudeada y de descarro: suele también hacerse la vista gorda cuando se comete algún desliz de cierto género. A las niñas se les toleran relaciones con el otro sexo apenas llegan á púberes, y si el peculio alcanza, se gasta con ellas un dineral para que llamen la atención de los pisaverdes y se casen pronto y bien (!). De modo que al lado de la férrea autoridad del padre empiezan á encontrar su ceba todas las malas pasiones.

Todo se endereza, pues, en las familias de que hablo, muchas más de lo que á primera vista parece, á que los hijos echen en olvido que son seres racionales, formados á imagen y semejanza de Dios, y dotados por ende de alma inmortal que en otra vida tendrá que dar cuenta al Ser Supremo de la conducta que hubiere observado en este mundo, y solo tengan como cosa de importancia todo lo que se refiere al cuerpo miserable, que ha de parar en el cementerio. ¡Miserable ceguera, la de anteponer los intereses del tiempo á los eternos, los bienes materiales y naturales á los espirituales y sobrenaturales, los del cuerpo, que nos confunde con los brutos, á los del alma, que nos eleva hasta los ángeles! Pero ¿qué digo? En muchas familias ni la preferencia se advierte: lo que sí es de ver, con pena que llega al alma, es la completa exclusión de todo lo que atañe á los intereses del espíritu para cuidar solamente del cuerpo, del dinero, del bienestar raquíptico de la tierra. ¿No es esto criar hijos para los gusanos! — ¡Qué asco! — Si, es asqueroso; pero más lo es hacerlo que decirlo, y ¡por qué no se ha de decir, si es verdadero y urge que se diga para que se procure evitarlo! — Parece que sois injusto: en muchas escuelas ¿no se da á los niños y niñas educación é instrucción dignas de seres racionales é inmortales? — Ya veremos qué se hace en muchas es-

cuels: entretanto fijaos en dos cosas, la primera, que los niños aprenderán en la escuela, si queréis, todas aquellas materias que se ordenan á pasarlo bien en esta vida; pero no las relativas á su dignidad de hijos de Dios, llamados á destinos eternos y sobrenaturales, *aunque el maestro se las enseñe, si los padres no hacen fructífera la educación religiosa con su enseñanza y buen ejemplo*, y segunda, que son innumerables los niños que no reciben más educación é instrucción que la infame del arroyo, porque les han cabido en suerte padres indigentes y desnaturalizados. No hay, pues, manera de sincerar la pésima conducta de muchos padres de familia, que se dedican no á criar hijos para la gloria de Dios y la prosperidad de la Patria, sino á inocular en ellos la lepra del embrutecimiento, es decir, el predominio de la ignorancia y del error sobre la verdad y el de las pasiones sobre la razón, después de robar á Dios su autoridad inalienable constituyéndose dueños absolutos de los hijos, que de Dios han recibido para encaminarlos al cielo sin desatender las necesidades de la tierra.

X.

AVISO

A cuantos se suscriban á EL NORTE desde 1.º de Enero próximo, pagando por anticipado un trimestre de suscripción, les serviremos gratis el diario en todo lo que resta del año actual.

GACETILLA CORTESANA

Anda el cocido por las nubes y el puchero completamente á la funeraria. Desde que vivimos en plena democracia, la mendicidad se extingue por un procedimiento nuevo, asaz peregrino. — No son las medidas del Gobernador Civil, ni los insomnios del Alcalde, ni los discursos del señor Pablo.

La mendicidad se extingue porque se van extinguiendo los mendigos.

Media docena de hermanos nuestros han caído en plena calle rendidos por el hambre.

Ya lo veis, pues; pereciendo los pobres, perecerá la pobreza. — He ahí la máxima modernista de la democracia imperante....

Después de todo, por lo que al señor Pablo se refiere, es una consecuencia lógica de su programa político, de la bandera que para hacer feliz á la humanidad, ondeó, dando alaridos, en pleno Parlamento... ¡La muerte! — He ahí la última forma, la acabada esencia, el finiquito de las miserias sociales. — Estamos presenciando, pues, la realización de las predicaciones pablistas. — Y que hay dialéctica y fuerza lógica en lo que escribo á la vista está. — Si el señor Pablo no hiciese huelgas, y no proclamase esterminios, decapitaciones y degüellos, el capital no andaría asustado, escondiéndose por locos rincones de los bancos, ni viviría empapelado. Las industrias florecerían, los campos estarían tozanos, y las ciudades polposas, la edificación se iría estendiendo y desarrollando.... ¡Pero cualquiera emplea su dinero en levantar una casa! — ¡Eso de que un señor, padre de familias, tenga que resolver, sin ser Merino, cinco ó seis huelgas, antes de terminar el edificio, es algo inaudito... — Lo mejor es tener encerrados los metales preciosos ó enviarlos á Inglaterra. Y claro está. Sin trabajo no hay pan y sin pan cae uno desfallecido en los brazos de los guardias, y la muerte acaba con todo el problema proletario... El señor Pablo sabe mucho más que Azzati, que según frase propia, inventada por él, se ha hecho sabio á sí mismo... Con un maestro semejante, los famo-

sos siete sabios de Grecia, al lado del italiano, resultan una pequeña tontería... Azzati, puede estar orgulloso. Puede decir que su maestro ha sido y es el colmo del maestro laico, y de la enseñanza laica y de la sabiduría laica.

Hace días que no acude por el Congreso, el señor Pablo.... Hemos preguntado á un admirador suyo la razón de la ausencia y nos ha contestado que en esta época del año tiene muchísimo que hacer....

Nos hemos perdido en un mar de confusiones..., y al final nos hemos hecho esta superflua interrogación: ¿Será porque estamos en plena época de matanza?

ISIDRO

CRÓNICA

Generales

Con objeto de facilitar la asistencia á las ferias y fiestas que tendrán lugar en Barcelona con motivo de las próximas Pascuas de Navidad, la Compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante ha acordado establecer un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clases, á precios reducidos, desde varias estaciones de la Red Catalana á la de Barcelona y regreso.

La expedición de dichos billetes tendrá lugar en los días del 21 al 26 del actual, sirviendo para regresar durante los días del 22 al 26 del mismo.

Podrán utilizarse todos los trenes con carruajes de la clase de los billetes, excepto los expresos.

Algunos periódicos alemanes refieren que después de una conversación que sostuvo el emperador Guillermo con un teólogo liberal, que expuso doctrinas negativas de la divinidad de Jesucristo, el Emperador le preguntó: — ¿Señor profesor, habéis dicho alguna vez á vuestros discípulos: yo soy la vid y vosotros le viña? — No, señor. — ¿Creeis que nunca haya dicho un profesor cosa parecida? — No, señor. — ¿Creeis que podrá jamás decirlo un profesor del porvenir? — Jamás la dirá. — Pues bien, profesor, porque ningún maestro podrá hablar ni hablará como Jesucristo, creo que El no sólo fué un hombre, sino que es el verdadero Dios.

Recuerdan á este propósito los periódicos que el Emperador tiene particular cariño á esta parábola de la vid y de la viña. La escribió por entero de su puño y letra en la Biblia que regaló á la iglesia militar protestante de Strasburgo.

Provinciales y Locales

Durante la última semana la Sucursal que la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» tiene establecida en esta ciudad ha recibido por imposición la cantidad de 25.079'35 pesetas y ha pagado por reintegros 9.492'25 pesetas habiendo abierto 16 libretas nuevas.

En la presente semana se halla de turno el vocal de la Junta de Patronato don Joaquín de Esposa y de Nuij habiendo cesado del mismo el Vice Presidente de dicha Junta don Francisco Monsalvatje y Fosas.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Besalú, pudiendo presentarse las solicitudes hasta el 24 del actual.

Encuétrase en Barcelona, en comisión de servicio, el comandante del Regimiento de Asia don Eugenio Estevez Real.

Don Francisco Guerricabella ha solicitado autorización para construir un embalse de las aguas del río Ter en lugar de la garganta de Guillerías, punto denominado «La Fábrega», mediante una presa de 87 metros de altura, á fin de derivar 2'50 metros cúbicos por segundo, destinados al abastecimiento de Barcelona, sobrando anualmente 14.800.000 metros cúbicos que podrá el Estado utilizar en sustitución de los pantanos número 4 y 5 que figuran en el anteproyecto de pantanos de esta región.

La presa se proyecta establecer en el término de San Hilario Sacalm, el embalse anegará terrenos de dicho término en esta provincia y de las de Vilanova de Sans, Masias de Sans, Lavertet, Santa Maria de Corco y Javerola de la provincia de Barcelona.

Los propietarios de esta provincia á quienes afecta el embalse son tres y los afectados por la conducción 91.

Mañana en el local de la Cámara Agrícola del Ampurdán (Figueras), se verificará la elección de los siguientes cargos de la Junta directiva: vice presidente, contador, vocal quinto, tesorero, presidente de la sesión tercera y secretario de la misma tercera sección.

Encuétrase en esta capital los Hermanos Fr. Amadeo Martín y Fr. Abdón Rivera, religiosos de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, con el fin de recoger limosnas para el sostenimiento y curación de niños ciegos, lisados, escrufulosos y raquíticos, que tienen recogidos en su Asilo benéfico de Las Corts (Barcelona).

Se admiten limosnas en la residencia de P.P. Jesuitas y en el Colegio de H.H. Maristas de esta ciudad.

Vaca lechera con hijo recién nacido. Se vende en inmejorables condiciones. — Darán razón: «Sindicato Agrícola» del vecino pueblo de San Gregorio.

Del Gobierno Civil se nos ha remitido la siguiente nota:

«Llegó á conocimiento del Gobernador interino señor Alvarez de Sotomayor que varios operarios de la Fábrica de los Sres. Grover habían sido despedidos; corriendo rumores entre el público, que pensaban declararse en huelga.

Anteanoche, á las 9, convocó el señor Gobernador á varios de los operarios despedidos para conocer la verdadera situación de lo que sucedía. Estos le manifestaron que habían sido despedidos por el señor Grover todos los que componen la sección de serrar nueces, habiéndoles dado un plazo de 8 días para que buscasen trabajo, que no habían pensado por ahora declararse en huelga y que ellos lo que desean es, que no les falte trabajo.

El señor Gobernador les manifestó que él anpararía á todos en sus derechos, sin distinción de patrono ni obrero, no juzgando la cuestión y que solo les encargaba no alterasen el orden público ni produjesen coacciones, porque no estaba dispuesto á tolerarlo bajo ningún concepto y que las reprimiría desde el primer momento.

Ofrecieron no salirse de la Ley y que si tenien que hacer respetar sus derechos, lo harían por medios legales pues ellos son los primeros que desean haya tranquilidad para poder ganar su jornal diario.

A las diez de la noche el señor Alvarez de Sotomayor, conferenció con el señor Grover el cual le manifestó que efectivamente había despedido á veintidós obreros por suprimir en su

fábrica la sección de serradores y que esta medida obedecía á no convenir á sus intereses continuase la citada sección porque trayendo del Extranjero esta clase de géneros, le resultaba mucho mas económico.

El Gobernador quedó satisfecho de la actitud de los obreros.»

El BANDO publicado por la Alcaldía que prometimos insertar hoy, dice lo siguiente:

Junta municipal del Censo de la inmortal Gerona.—Dispuesta por real decreto de 14 de Octubre último la formación del censo general de población, de conformidad con lo establecido por la Ley de 3 de Abril de 1900, confía esta Junta poder contar con el concurso del vecindario para la acertada ejecución de tan importante servicio, que no reviste carácter fiscal alguno, y en este supuesto se espera que las cabezas de familia y jefes de establecimientos públicos, comprenderán el deber en que se hallan de verificar con esmero y exactitud el servicio de que se trata, llenando con la debida precisión y claridad las cédulas de inscripción que previamente les habrán sido repartidas á domicilio para entregarlas el día 1.º del próximo mes de Enero, en el mismo momento en que les sean reclamadas por los agentes auxiliares de esta Junta.

Para facilitar la inteligencia de la inscripción y sin perjuicio de las explicaciones verbales que por los agentes repartidores se darán á todas aquellas personas que las soliciten, cree esta junta conveniente reproducir en extracto las principales reglas consignadas en la Instrucción de 14 de Octubre último, insertas las más esenciales en las mismas cédulas.

«Los jefes de familia, incluirán en dichas cédulas á todos los individuos de su familia y de su servicio, ya se hallen presentes, ya ausentes, así como á los transeúntes que pasen la noche de la inscripción en la casa del que facilita la cédula. Cuando la ausencia de un individuo sea debida á estar en el servicio militar, no será inscrito en la cédula de la familia; pero si se halla en su casa gozando licencia ilimitada se inscribirá en la cédula de familia como transeúnte, en razón á que ha de figurar en la colectiva del cuerpo como ausente.

De los presentes no se inscribirán los individuos militares que pertenezcan á cuerpos acuartelados en esta ciudad. Tampoco se inscribirán los que hayan fallecido en la noche de la inscripción, pero si se comprenderán los nacidos en la misma, á quienes se suplirá la falta de nombre con las palabras «Recien nacido.»

Serán inscritos en la cédula de su familia, como presentes, los que pasen la noche del 31 del corriente fuera de su domicilio por una de estas causas: por hallarse de alumnos internos en algún colegio ó seminario de esta ciudad ó por encontrarse enfermos en el hospital provincial ó casas de salud y los detenidos por la autoridad todavía no sentenciados.

Si en un mismo hogar viven dos matrimonios sean ó no parientes, deberán considerarse como dos familias y por consiguiente se inscribirán en cédulas diferentes.

Si un viudo ó viuda vive con sus hijos y uno de estos fuera casado, formarán dos familias; una que la constituirá el viudo con sus hijos solteros y otra formada por el hijo casado con la familia por él creada.

Si el viudo ó viuda viviera con solo el hijo casado y para nada dependa de él, formarán dos familias distintas, pero en el caso que aquel fuera mantenido por un hijo, entonces constituirá una sola familia y se inscribirá como cabeza el hijo que es el que la mantiene.

Todo individuo que por su condición hubiera de inscribirse en cédula colectiva no se inscribirá en la de su familia, pero firmará esta última como cabeza de ella poniendo por nota la razón por

Antigua Casa Negra

Colmado y Confitería -- GERONA -- Progreso--Rambla

Especialidad en turrón de orema. Dulces, fiambres, conservas. **Lechón asado.** Turrones de Alicante, Gijona, yema, guirlache y Mazapan de Toledo. — LICORES, CHAMPAGNE, SIDRA Y OTROS.

Gran novedad para regalos

la cual no se ha inscrito en la misma.

Cada uno de los cónyuges que vivan separados ó divorciados extenderá su cédula sin comprender en ella su consorte respectivo.

Los militares en activo servicio y los individuos pertenecientes á los institutos de Carabineros y Guardia civil, que tengan familia á su cargo residente en esta ciudad, comprenderán á aquella en la cédula que, como todos los vecinos, recibirán en su domicilio; pero sin incluirse ellos.

Los fondistas, posaderos y mesoneros y los dueños de casas de huéspedes, recibirán dos cédulas: una de familia y otra colectiva, debiendo comprender en la primera á los individuos de su familia y de su servicio y en la segunda que será de color azul, á los que pertenecen en sus establecimientos ó que accidentalmente habiten en ellos.

Se entregarán una cédula de familia y dos colectivas á todos los Cuerpos militares y establecimientos públicos, de corrección, enseñanza, y beneficencia. Las dos colectivas se destinan: una para inscribir á los empleados, profesores y dependientes del establecimiento y la otra para empadronar á los individuos que dan el carácter colectivo; pero cuidando de poner en ésta las señas del domicilio legal que tengan cada uno de los inscriptos. En la cédula blanca se inscribirá el jefe del establecimiento con su familia.

No pudiendo negarse ninguna persona sea cual fuere su clase, condición, fuero ó categoría, á recibir llenar y devolver la cédula de inscripción que le sea presentada, ha de advertirse que aquellos que así dejaren de hacerlo incurrirán en las penas siguientes:

a) Serán castigados con las penas de arresto mayor y multa de 125 á 1.250 pesetas los que desobedecieran gravemente á la Autoridad negándose á llenar ó devolver en la forma prevenida las cédulas de inscripción, ó indujeren ó cooperaren á igual desobediencia por parte de otros.

b) Serán castigados como reos de faltas, con sujeción á las leyes, los que no dejaren en casa persona autorizada para devolver la cédula de inscripción, ni la entregasen á la autoridad en el plazo señalado, y los que en la redacción de las mismas cédulas faltaren á la verdad ocultándola, alterándola ó cometiendo cualquier inexactitud maliciosa.»

Al considerar que del presente Censo de población se deriva el Censo electoral y que por consiguiente han de perjudicarse en sus derechos electorales aquellos que dejaren de continuarse en el mismo, á la par de que representa una de las bases más importantes para el desenvolvimiento de los Poderes públicos, y finalmente que es un compromiso de honor adquirido ante el concierto de las naciones civilizadas, obtener un Censo que responda

exactamente á su verdadera población; es por lo que no duda esta Junta que todas las cabezas de familia y habitantes en general de esta ciudad, darán amplias muestras de civismo y cultura que tanto les distingue, cumpliendo con toda eficacia y exactitud servicio tan importante y trascendental, evitando así á esta Junta el que haya de tomar medidas extremas y coercitivas, que con verdadero disgusto se vería á ello obligada, para evadirse á su vez las subsiguientes responsabilidades que así misma le serían exigidas, si por injustificada blandura y excesiva templanza, no persiguiera con todo el rigor á aquellos que por resistencia ó persistente demora no cumplieran con la exactitud requerida el expresado servicio, de cuya ejecución nadie absolutamente puede excusarse.

Gerona 15 Diciembre de 1910.—El Alcalde Presidente, **Arturo Vallès y Rigau** —P. A. de la J. M.—El Secretario, **Juan Vñias**.

Ha sido nombrado auxiliar de la Agencia Ejecutiva de Sta Coloma don **Martín Coderch y Pons**

Procedimiento moderno

en el lavado y teñido de mantillas, velos y mantos de luto
ESPECIALIDAD
en visillos, cortinajes, estores de seda, lana y algodón, en blanco y en colores.

Actividad y economía
Calle del Norte, núm. 1, 3.º

A algunos vecinos de la calle de Figuerola nos han expuesto repetidamente sus quejas por el desastroso alumbrado de dicha calle. Como si no bastara la tenue luz que hay en tiempo normal, desde hace tres ó cuatro días hay tres lámparas de la propia calle que están apagadas.

Llamamos sobre ello la atención de la Alcaldía.

El vecino de Figueras, José Bosch Sabater, ha manifestado que al regresar de los pueblos de Navata y Lladó fué asaltado por cuatro hombres desconocidos en la carretera que conduce á Olot y punto conocido por la *Arengada*, los cuales después de sujetarlo al carro que conducía, le robaron una cartera que contenía unas 300 pesetas que había cobrado de la venta de carburo y petróleo.

Ayer salió para Barcelona el general gobernador de esta plaza don Higinio de Rivera.

De nuestro corresponsal en Olot:

—El distinguido artista señor Berga, (hijo) que como indiqué en mi anterior, acaba de obtener un señalado triunfo con las obras expuestas en el *Salón París* de Barcelona, obtendrá induda-

blemente, otro con las que prepara actualmente y que son: Un relieve que representa la maternidad. Es una virgen sosteniendo al divino infante que está encima de un banco de carpintero cerca una ventana, por la que parece quiere precipitarse abrazando á la Humanidad. Dicho relieve, de grandes dimensiones, más tarde se hará de cerámica.

En pintura prepara tres bocetos inspirados en la vida de la Beata Margarita Alacoque, que son de gran valor artístico

También ha empezado su obra magna sobre asuntos de *Platraber*. Tiene varios cuadros ya terminados y algún otro esbozado para una nueva exposición que se propone verificar en breve.

—El túnel artificial que pasa debajo la capilla de San Roque, de la línea del ferrocarril, está ya construido en unos 30 metros lineales.

Pasan de 80 metros cúbicos las tierras extraídas para dichas obras y en las excavaciones practicadas se han encontrado varios productos volcánicos de bastante mérito y valor, que es de esperar adquirirá la Junta de Museos para colocarlos en la «Sala Gálbert»

Las obras de la estación del ferrocarril sigue adelantando, encontrándose ya á segundo piso.

INSTRECCIÓN PÚBLICA.—Ha presentado expediente solicitando pensión como viuda de don Jaime Guillot, doña Rosa Martí Abrusé.

—Se ha puesto nuevamente al frente de su escuela la maestra de Palamós.

El abogado de esta ciudad don Antonio Busquets Norat nos participa haber trasladado su despacho á la Plaza del Mercadal, núm. 2, 1.º

—*Dinero, tiempo y molestias ahorraréis comprando en seguida el RECETARIO DOMÉSTICO del Ingeniero Gherzi y el Doctor Castoldi. Enciclopedia de las familias en la ciudad y en el campo. Por 12 ptas. (ó 12'50 pesetas franco de porte y certificado), tendréis 5.667 recetas para todas las necesidades de la vida. El RECETARIO DOMÉSTICO equivale por sí solo á una biblioteca práctica y es indispensable á todo el mundo. Comprándolo antes del 21 de Diciembre de 1910, tendréis participación gratuita en el BILLETE n.º 19075 de la Lotería de Navidad de este año.*

(De venta en la Librería del Carmen de esta ciudad, calle de Ciudadanos n.º 20.

Por pastoreo abusivo ha sido denunciado al Juzgado de Port-bou el vecino de Setcasas, Francisco Bagó Malé y por infracción del Reglamento de policía y conservación de carreteras lo ha sido, ante el alcalde de Darrius, el vecino de Boadella Pedro Palomera Vila,

La función que debía celebrarse hoy en el «Coliseo Imperial» poniéndose en escena las obras «Les arrels» y «Gent d'are» se ha aplazado para el jueves próximo.

Políticas

Parece que en Amer aparecerá en breve un semanario radical con el título de *La Razón*.

Desde esta capital se ha cursado el siguiente telegrama:

«Ventosa-Huertas 3.-Madrid.-Centro Catalánista Girona os felicita entusiastament vostre enérgica escomesa contra immoralitats majoria Ajustament Barcelona.—Quintana, president; Bosacoma, secretari.»

Según un diario de la Corte, al decir de personas que pasan por bien informadas en intrigas políticas, el ministro de Instrucción pública, Sr. Burrell, está muy molesto con el conde de Romanones, y de exteriorizarlo no se oculta, por los trabajos de zapa que éste viene realizando para socavarle el puesto, que de lograrlo, ha de recaer la designación en el Sr. R. Iz Jimenez ó en el actual subsecretario de Gobernación, don Niceto Alcalá Zamora, íntimos amigos del Presidente del Congreso.

X FORESTIN X

(NOMBRE REGISTRADO)

Chocolate privilegiado

El **Chocolate Forestin** es puro, aromático y sabrosísimo. Se vende á pesetas 3, 2, 1'50 y 1 la libra de 400 gramos, en casa de los señores BURCH, San Francisco.—LAGRIFA, Cort Real.—BATALLER, Ballesterías.—FONT, Forsa.—REXACH, San Francisco.—BURCH, Cort-Real.—BADIA, Plateria, y en la Fábrica modelo de productos comprimidos:

Calle Anselmo Clavé -- Dtr. Modesto Forest--Gerona

DOCTOR F. COLL TURBAU MÉDICO DEL HOSPITAL.—(Servicio de Cirujía). —Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona.—Ex-Pensionado en París por el Ministerio de Instrucción pública.—Cirujía general y enfermedades de la mujer.—Consulta de 10 y media á 1 y de 4 á 5 y media.—Días festivos de 10 á 12, **Gerona, Forsa, núm. 4, piso, 1.º-2.º** —(Frente á la Administración de Correos).

Ferrocarriles de M. Z. A. -- Red Catalana

Linea de Barcelona a Francia por via Interior

Trenes descendentes										Trenes ascendentes												
Clase de trenes que toman viajeros	Port-Bou	Figueras		Plasá		Gerona		Empalme		Barcelona Llegada	Clase de trenes que toman viajeros	Barcelona Salida	Empalme		Gerona		Plasá		Figueras		Cerbere Llegada	
		Li	S	Li	S	Li	S	Li	S				Li	S	Li	S	Li	S	Li	S		
Expreso Ligero	4'10	4'41	4'44	5'15	5'16	5'38	5'41	6'14	6'19	7'53	Mercancias	5'00	7'35	7'42	8'37	8'45	9'14	9'17	10'08	10'13	11'44	
Correo	4'15	5'05	5'10	6'00	6'03	6'35	6'40	7'38	7'44	10'30	Correo Ligero	7'20	9'45	9'48	10'37	11'48	12'07	12'03	12'39	12'40	13'22	
Mercancias Ligero	4'32	6'05	6'20	8'00	8'12	9'21	10'01	12'43	12'05	12'03	14'26	Mercancias Expreso	9'40	11'11	11'12	11'45	11'48	12'07	12'03	12'39	12'40	13'22
Mercancias Correo	8'55	10'38	10'58	12'22	12'40	13'29	14'20	15'00	16'00	16'10	18'55	Mercancias Mixto	12'13	15'02	15'10	16'07	16'13	16'44	16'47	17'40	17'47	19'19
Expreso	12'22	13'16	13'22	14'15	14'20	14'52	15'00	16'00	16'10	18'55	Correo Ligero	13'30	16'09	16'17	17'15	17'44	18'14	18'19	19'17	19'25	20'59	
Mercancias Expreso	15'41	16'13	16'14	16'47	16'48	17'09	17'15	17'53	17'56	19'26	Expreso	17'15	19'36	19'40	20'29	20'57	21'15	21'16	21'47	21'48	22'30	
Mercancias	14'33	15'26	15'34	16'23	16'56	17'28	17'40	18'41	18'53	21'39		18'46	20'22	20'23	20'54	20'57	21'15	21'16	21'47	21'48	22'30	
Mercancias	19'16	21'15	21'47	23'20	23'35	0'30																

Empalme.—Salen para Barcelona por el litoral.—6'17 8'10 13'13 16'43 19'30 Empalme.—Llegan de Barcelona por el litoral.—7'18 11'04 15'58 18'34 20'13

FERROCARRIL DE GERONA A OLOT

Salen de Gerona	7'02	(miér. sáb. y dom.)	9'05	15'01	18'00
Llegan a S. Feliu de Pallarols	9'11		11'06	17'09	20'11
Llegan a Olot (diligencia)	12'00	(sáb.)	14'15	20'10	22'30

FERROCARRIL DE GERONA A SAN FELIU DE GUIXOLS

Salen de Gerona	7'05	9'10	11'55	15'35	17'50
Llegan a S. Feliu de Guixols	9'00	11'00	13'43	17'30	19'40
Salen de San Feliu de Guixols	4'25	6'25	12'45	14'55	17'45
Llegan a Gerona	6'16	8'18	14'36	16'48	19'40

FERROCARRIL DE FLASÁ A PALAMÓS (* Solo los Domingos)

Salen de Plasá	6'20	9'40	*12'20	14'45	17'15	*18'05
Llegan a Palamós	8'45	12'03	*14'43	17'23	19'45	*21'00
Salen de Palamós	3'15	5'30	*8'15	11'35	13'55	*15'30
Llegan a Plasá	5'26	7'52	*11'10	14'00	16'00	*17'35

RELOJERIA de Viuda e hijo de J. Moner
Se ha establecido en Cort-Real, núm. 8

Sastrería Eclesiástica de JOSÉ COSTA
Calle del Hospital, 147, entresuelo, 1.ª - BARCELONA

Generosa asistencia en construcción sólida y elegante
Precios sumamente reducidos.
Se sirve a domicilio a quien lo solicite.

COLECCIÓN ENCICLOPEDIA MANUALES SOLER

EXCITO NACIONAL DE LIBRERIA I

MANUALS DE LIBRERIA I

MANUALS DE LIBRERIA II

MANUALS DE LIBRERIA III

MANUALS DE LIBRERIA IV

MANUALS DE LIBRERIA V

MANUALS DE LIBRERIA VI

MANUALS DE LIBRERIA VII

MANUALS DE LIBRERIA VIII

MANUALS DE LIBRERIA IX

MANUALS DE LIBRERIA X

MANUALS DE LIBRERIA XI

MANUALS DE LIBRERIA XII

MANUALS DE LIBRERIA XIII

MANUALS DE LIBRERIA XIV

MANUALS DE LIBRERIA XV

MANUALS DE LIBRERIA XVI

MANUALS DE LIBRERIA XVII

MANUALS DE LIBRERIA XVIII

MANUALS DE LIBRERIA XIX

MANUALS DE LIBRERIA XX

MANUALS DE LIBRERIA XXI

MANUALS DE LIBRERIA XXII

MANUALS DE LIBRERIA XXIII

MANUALS DE LIBRERIA XXIV

MANUALS DE LIBRERIA XXV

MANUALS DE LIBRERIA XXVI

MANUALS DE LIBRERIA XXVII

MANUALS DE LIBRERIA XXVIII

MANUALS DE LIBRERIA XXIX

MANUALS DE LIBRERIA XXX

MANUALS DE LIBRERIA XXXI

MANUALS DE LIBRERIA XXXII

MANUALS DE LIBRERIA XXXIII

MANUALS DE LIBRERIA XXXIV

MANUALS DE LIBRERIA XXXV

MANUALS DE LIBRERIA XXXVI

MANUALS DE LIBRERIA XXXVII

MANUALS DE LIBRERIA XXXVIII

MANUALS DE LIBRERIA XXXIX

MANUALS DE LIBRERIA XL

MANUALS DE LIBRERIA XLI

MANUALS DE LIBRERIA XLII

MANUALS DE LIBRERIA XLIII

MANUALS DE LIBRERIA XLIV

MANUALS DE LIBRERIA XLV

MANUALS DE LIBRERIA XLVI

MANUALS DE LIBRERIA XLVII

MANUALS DE LIBRERIA XLVIII

MANUALS DE LIBRERIA XLIX

MANUALS DE LIBRERIA L

MANUALS DE LIBRERIA LI

MANUALS DE LIBRERIA LII

MANUALS DE LIBRERIA LIII

MANUALS DE LIBRERIA LIV

MANUALS DE LIBRERIA LV

MANUALS DE LIBRERIA LVI

MANUALS DE LIBRERIA LVII

MANUALS DE LIBRERIA LVIII

MANUALS DE LIBRERIA LVIX

MANUALS DE LIBRERIA LX

MANUALS DE LIBRERIA LXI

MANUALS DE LIBRERIA LXII

MANUALS DE LIBRERIA LXIII

MANUALS DE LIBRERIA LXIV

MANUALS DE LIBRERIA LXV

MANUALS DE LIBRERIA LXVI

MANUALS DE LIBRERIA LXVII

MANUALS DE LIBRERIA LXVIII

MANUALS DE LIBRERIA LXIX

MANUALS DE LIBRERIA LXX

MANUALS DE LIBRERIA LXXI

MANUALS DE LIBRERIA LXXII

MANUALS DE LIBRERIA LXXIII

MANUALS DE LIBRERIA LXXIV

MANUALS DE LIBRERIA LXXV

MANUALS DE LIBRERIA LXXVI

MANUALS DE LIBRERIA LXXVII

MANUALS DE LIBRERIA LXXVIII

MANUALS DE LIBRERIA LXXIX

MANUALS DE LIBRERIA LXXX

MANUALS DE LIBRERIA LXXXI

MANUALS DE LIBRERIA LXXXII

MANUALS DE LIBRERIA LXXXIII

MANUALS DE LIBRERIA LXXXIV

MANUALS DE LIBRERIA LXXXV

MANUALS DE LIBRERIA LXXXVI

MANUALS DE LIBRERIA LXXXVII

MANUALS DE LIBRERIA LXXXVIII

MANUALS DE LIBRERIA LXXXIX

MANUALS DE LIBRERIA LXXXX

MANUALS DE LIBRERIA LXXXXI

MANUALS DE LIBRERIA LXXXXII

MANUALS DE LIBRERIA LXXXXIII

MANUALS DE LIBRERIA LXXXXIV

MANUALS DE LIBRERIA LXXXXV

MANUALS DE LIBRERIA LXXXXVI

MANUALS DE LIBRERIA LXXXXVII

MANUALS DE LIBRERIA LXXXXVIII

MANUALS DE LIBRERIA LXXXXIX

MANUALS DE LIBRERIA LXXXXX

Gran Fonda para sacerdotes y a'dóicos La Verdad
Calle de San Severo, núm. 3.—Barcelona.
(esta calle da frente a la Catedral)

Grandes reformas y ampliación del local.
—Más de 60 habitaciones que dan a tres calles.—Servicio inmejorable en todos los conceptos.
Hospedaje por día 3'50 ptas.—Cubierta 1'50 ptas.—Abonos a todo estar de 75 a 90 pesetas mensuales.

Gran Hotel Peninsular

JUAN NICOLAZZI
CALLE DEL PROGRESO. GERONA.

Juan Juanola - Bastre

Jarabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA ACADEMIA MEDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.

Útil en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS
Cort-Real, núm. 17.—GERONA.—Teléfono, núm. 65.

F. Solá, Rambla de la Libertad, 26

Joyería
Aderezos completos
Sortijas
Cadenas y collares
Aretes

Orfebrería
Servicios de mesa
Calices
Artículos para regalo
Medallas

RELOJERIA—Relojes en oro y plata, marca Longines. Relojes sobremesa y pared.

ÓPTICA
Anteojos y lentes en oro y metal
Lentes para gafas y lentes para telescopios
Se despachan a las pocas horas los anteojos de combinación

FUMADORES!

PAPER JORDA

Chocolate Amatller

Casa fundada en 1800
Se vende en los colmados y ultramarinos.
Calle de Manresa, núm. 10
Barcelona

PAPER CARLETS OLOT.

FUMADORES!

Es la hora que us desprecupen y no donguen credit a lo que tan fuisament diuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint a n' els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen. Han tingut may dient que es fabricat ab el suc de varies plantes pectorals contra la tos, afeccions del coll etc., explotant de questa manera la bona fé dels fumadors inguents.

Si voleu fumar bon paper demaneu sempre l'acreditat PAPER CARLETS premiat en l'exposició Universal de París en 1900 y en la de Barcelona en 1888.—Se ven per tot arreu.

40 anys d' éxit creixent es sa millor recomenació

VINOS de mesa a 30 y 35 cts. litro
» generosos desde 1 a 2 pts. litro
» espumosos » 2'50 a 9 pts. bt.ª

Luis G. Soler
Sirvese a domicilio
Ciudadanos, 11.

Restaurant de la Estación de M. Z. A. en Gerona

Espacioso salón para banquetes, se sirve a la carta almuerzos y comidas.—Local reservado para familias.—Servicio esmeradísimo.—Precios moderados,
Dirigido por el antiguo cocinero del Hotel de Italianos Agustín Corominas

Gran Hotel Restaurant Massagné
Calle Sta. Ana, 24.—BARCELONA

Servicio esmerado.—Precios económicos.—Timbres y luz eléctrica en todas las habitaciones.—Lujosa y extensa Biblioteca

Funeraria la mas antigua Y ECONOMICA
para traslados de restos a todas partes
Ataúdes de todos precios
Sarcófagos y Urnas
EMBALSAMAMIENTOS
Francisco de A. Matas.—Cort-Real, 18
GERONA

Chocolates Torrent
Bañolas (Gerona)

Casa fundada en 1796. Proveedores de la Real Casa
Especialidad en moliendas de encargo

Precios: desde Pts. 0'65, 0'70, 1'00, 1'25, 1'50, 2'00, 2'50, y 3'00. los 400 gramos

Obra interesante
La Voz de la Iglesia y La Unión de los Católicos
por el Rdo. José Burch Ventós.
—De venta en la Librería del Carmen, Ciudadanos, 20
precio 2 ptas.

Licor Montserratina (Ulliana)
elaborado con yerbas aromáticas de la montaña de Montserrat
higiénico, tónico, digestivo,
Exportación a Provincias y Ultramar
Representante en Gerona: D. Luis G. Soler, Ciudadanos, 11
Fabrica en Barcelona: Roger de Flor, 162.
Sucesores de J. Bertran

Gran casa de viajeros La Marina
Plaza del Carril, 6, frente a la Estación de Francia

Este acreditado establecimiento ha sido totalmente reformado, dotándolo su dueño de todas las condiciones de confort y comodidad, como los mejores en su clase.—Habitaciones espaciales y ventiladas, alumbrado eléctrico, timbres, Water-closet.—Nuevo y grandioso comedor capaz para 100 cubiertos, artísticamente decorado por el pintor DON EMERIO OLIVERAS.—Salón de lectura.
Especialidad en refrescos.—Precios módicos.

Armería de Cayetano Carbó
Plateria, 30, esquina.—Gerona

Gran surtido de escopetas de todas clases y sistemas Revolvers y pistolas. Cartuchos central, Fouché de todos calibres. Pólvora de caza; inglesa legítima procedente de la «Unión Española de Explosivos».

Para la construcción de armas se reciben toda clase de encargos.

Pensionado Católico
Dtor: Don Vicente Torres Espejo, Pbro.

Especial para estudiantes, señores sacerdotes y familias cristianas
Sitio cent. loc.—Precios económicos
Travesía de Trujillos, 2-2.ª derecha.—MADRID.

Imprenta y Librería del Carmen
20, Ciudadanos, 20 = GERONA

Especialidad en trabajos de lujo, Carnets para bodas, bautizos, banquetes, sociedades, etc. etc.
Inmenso surtido de artículos de escritorio. Novedad en postales